



INFORME TÉCNICO INSA/CDGE/N° 053/2020

Hno. Agustín Cahuana Choque

DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO - INSA

DE

Ing. Marco Iriarte Goitia

ENCARGADO DE PLANIFICACION

REF.

INFORME DE GESTIÓN 2020 DEL INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO

FECHA:

La Paz, 4 de Enero de 2021

En cumplimiento a solicitud verbal de su autoridad me permito hacer llegar el correspondiente informe del Instituto del Seguro Agrario (INSA).

PRODUCTO 1: EJECUCION FISICA Y FINANCIERA DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y POLÍTICAS DE ESTADO ADMINISTRADAS POR EL INSA

Matriz de ejecución física y financiera Gestión 2020 del Instituto del Seguro Agrario

Programa	Fuente (s)	Presupuesto vigente (Bs.)	Presupuesto ejecutado (Bs.)	Porcentaje de Ejecución Financiera	Porcentaje de Ejecución Física
productores de la agricultura familiar de los municipios con determinados niveles de	41-111 (TGN) 41-113 (Transf. Coparticipación Tributaria) 42-210 Transf. GAMs	28.388.578,47	19.492.258,5	69 %	78 %
Seguro Agrario para el cultivo de trigo, Componente 2 del Programa Multisectorial de Fomento a la Producción de Trigo	Gasto Corriente 41-111	35.483.497,80	0,0	0 %	25 %
TOTAL		63.872.076,27	19.492.258,54	31 %	52 %

⁽¹⁾ En el marco del Programa Multisectorial de Fomento a la Producción de Trigo, el Art. 8 del D.S. 3919, autoriza al INSA realizar transferencias público-privada por concepto de subsidio a la prima del seguro agrario para el cultivo de trigo.





PRODUCTO 2: INFORME DE GESTION 2020

1. OBJETIVOS Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

1.1. Pilar, Meta y Resultados de la Agenda Patriótica, PDES y PSARDI

El INSA está considerado en el Pilar 6 del Plan de Desarrollo Económico Social referido a la "Soberanía productiva con diversificación", en su Meta 7: "Sistemas universales de acceso a insumos, tecnología, asistencia técnica y otros servicios de apoyo a la producción", y en el Resultado 1: "Se ha logrado que al menos 50% de unidades productivas accedan al Seguro Agrario en sus modalidades de seguro catastrófico y comercial.

1.2. Objetivo Estratégico Institucional

En el marco de la implementación progresiva del Seguro Agrario Universal "Pachamama", desarrollar mecanismos transparentes y regulados de transferencia del riesgo para proteger la producción agropecuaria de daños provocados por fenómenos climáticos adversos.

1.3. Objetivos de la gestión 2020

- Continuar con la implementación del Seguro Agrario de tipo catastrófico para cubrir los medios de subsistencia de productores de la agricultura familiar en coordinación con municipios identificados como beneficiarios del seguro.
- Dar continuidad a la gestión de modalidades de seguro comercial orientadas a proteger cultivos de productores agropecuarios.
- Gestionar modalidades de seguros especiales dirigidos a proteger la producción agraria de productores agropecuarios
- Articular con las ETA's acciones del seguro agrario para proteger la producción de productores agropecuarios
- Desarrollar investigación para la gestión de modalidades de seguro agrario en beneficio de productores agropecuarios.
- Garantizar la institucionalidad para la gestión operativa del INSA a favor de productores agrarios.

2. RESULTADOS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN 2020

El INSA en el marco de su articulación con la Agenda Patriótica, Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES), Plan Sectorial Agropecuario y Rural de Desarrollo Integral (PSARDI) y el PEI para la gestión 2020 ha programado seis (6) acciones de corto plazo cuyas operaciones (actividades) y resultados se describen a continuación:





PRODUCTO 2: INFORME DE GESTION 2020

1. OBJETIVOS Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

1.1. Pilar, Meta y Resultados de la Agenda Patriótica, PDES y PSARDI

El INSA está considerado en el Pilar 6 del Plan de Desarrollo Económico Social referido a la "Soberanía productiva con diversificación", en su Meta 7: "Sistemas universales de acceso a insumos, tecnología, asistencia técnica y otros servicios de apoyo a la producción", y en el Resultado 1: "Se ha logrado que al menos 50% de unidades productivas accedan al Seguro Agrario en sus modalidades de seguro catastrófico y comercial.

1.2. Objetivo Estratégico Institucional

En el marco de la implementación progresiva del Seguro Agrario Universal "Pachamama", desarrollar mecanismos transparentes y regulados de transferencia del riesgo para proteger la producción agropecuaria de daños provocados por fenómenos climáticos adversos.

1.3. Objetivos de la gestión 2020

- Continuar con la implementación del Seguro Agrario de tipo catastrófico para cubrir los medios de subsistencia de productores de la agricultura familiar en coordinación con municipios identificados como beneficiarios del seguro.
- Dar continuidad a la gestión de modalidades de seguro comercial orientadas a proteger cultivos de productores agropecuarios.
- Gestionar modalidades de seguros especiales dirigidos a proteger la producción agraria de productores agropecuarios
- Articular con las ETA's acciones del seguro agrario para proteger la producción de productores agropecuarios
- Desarrollar investigación para la gestión de modalidades de seguro agrario en beneficio de productores agropecuarios.
- Garantizar la institucionalidad para la gestión operativa del INSA a favor de productores agrarios.

2. RESULTADOS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN 2020

El INSA en el marco de su articulación con la Agenda Patriótica, Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES), Plan Sectorial Agropecuario y Rural de Desarrollo Integral (PSARDI) y el PEI para la gestión 2020 ha programado seis (6) acciones de corto plazo cuyas operaciones (actividades) y resultados se describen a continuación:





ACCIÓN No.1. Continuar con la implementación del Seguro Agrario Universal Pachamama de tipo catastrófico para cubrir los medios de subsistencia de productores de la agricultura familiar en coordinación con municipios identificados como beneficiarios del seguro.

Operaciones (Actividades)	Resultados
Gestión y consolidación de la información del Registro Agrícola Comunal (RAC) correspondiente a la campaña agrícola 2019-2020 con municipios beneficiarios del seguro agrario de tipo catastrófico	Para la campaña agrícola 2019-2020 se registraron 116.008 productores y 226.678 hectáreas de 11 cultivos de la seguridad alimentaria de 4.627 comunidades en 119 municipios de 7 departamentos.
Coordinación y ejecución del proceso de verificación y/o evaluación de daños correspondientes a la campaña agrícola 2019-2020, en cultivos reportados como siniestrados	 Se han recibido 930 avisos de siniestro procedentes de 7 departamentos, 80 municipios y 1.241 comunidades, que reportaron una superficie afectada de más de 56 mil hectáreas; se atendieron el 100% de los avisos de siniestro en consonancia al cumplimiento de convenio y, se elaboraron 571 expedientes de siniestros.
Emisión de dictámenes sobre siniestros reportados 2019-2020	 A la fecha se han emitido 571 dictámenes de la campaña agrícola 2019- 2020.
Realizar el pago de indemnizaciones de la campaña agrícola 2019-2020	 Se realizaron las gestiones de Decreto Supremo para la asignación de recursos del TGN al INSA destinados al pago de indemnizaciones de la campaña agrícola 2019-2020 por 11,6 millones de Bolivianos, el mismo que fue aprobado mediante la promulgación del D.S. 4370 de fecha 19/10/2020. Fueron inscritos más 10,4 millones de Bs. ante el MEFP. Se desembolsaron para indemnizaciones Bs10.393.033,70 para la indemnización de 13.695 mil productores de 50 municipios, actividad realizada por la Banca Estatal a través de cobros directos de los productores.
Actualización de la información y seguimiento del Seguro Agrario Universal Pachamama	 Se cuenta con una Base de Datos con información climática, productiva y socioeconómica actualizada y disponible para el Seguro Agrario cuya capacidad almacenada es de 50 GB.
Gestión del Registro Agrícola Comunal (RAC) para la campaña agrícola 2020-2021 con municipios beneficiarios del seguro agrario de tipo catastrófico.	 Para la campaña agrícola 2020-2021; se han definido los municipios potencialmente asegurable (beneficiarios) y se definieron 12 cultivos asegurables. Se ha iniciado el proceso de coordinación de registro para aseguramiento. El MDRyT dio a conocer mediante nota el listado de 211 municipios que tendrán cobertura para la campaña agrícola 2020-2021.



Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

ACCIÓN No.2. Dar continuidad a la gestión de modalidades de seguro comercial orientadas a proteger cultivos de productores agropecuarios.

Operaciones (Actividades)	Resultados
Elaboración y aprobación de modalidades (estudios) de seguro comercial regionalizados	 Se elaboró y aprobó el estudio de seguro comercial para el cultivo de trigo. Se elaboraron y se encuentran en proceso de aprobación 5 estudios de Seguro agrícola comercial: 1) para trigo de invierno en el municipio de Cuatro Cañadas, Pailón, Okinawa, San Julián 2) para trigo de verano municipios de Mojocoya, Zudañez, Totora y Pocona; 3) para trigo de verano municipios de Villa Serrano, Comarapa y Moro Moro; 4) para trigo de verano municipios de Padcaya, Betanzos, Ckochas e Incahuasi; y 5) Seguro para trigo ligado al crédito. Se presentó Informe Técnico sobre las características mínimas de aseguramiento del cultivo de trigo campaña de verano 2020-2021.
Aprobación de pólizas, textos únicos de Seguro Agrario en coordinación con la APS	 La APS ha aprobado el texto único para el seguro comercial de soya y dos empresas aseguradoras se han adherido a ese texto único. Se remitió a la APS para su aprobación como texto único el producto de seguro comercial para trigo de verano.
Implementación del Subsidio a la prima para el Seguro Comercial del cultivo de trigo con apoyo estatal D.S. 3919	 Se llevó adelante el proceso de selección de Compañías Aseguradoras para la presentación de pólizas de seguro para el cultivo de trigo para la campaña agrícola de invierno 2020, recibiendo 2 propuestas las cuales no cumplieron con los requerimientos técnicos establecidos. Se consultó oficialmente sobre la disponibilidad de pólizas de seguro para cultivo de trigo de verano a 9 empresas aseguradoras legalmente establecidas en Bolivia.

ACCIÓN No. 3. Gestionar modalidades de seguros especiales dirigidos a proteger la producción agraria de productores agropecuarios

Operaciones (Actividades)	Resultados	
Gestión de modalidades de seguros especiales con los sectores demandantes	 Se encuentra en proceso de gestión ante los Gobiernos Autónomos Departamentales que albergan zonas con crianza de camélidos, la propuesta de seguro para camélidos. 	

ACCIÓN No. 4. Articular con las ETAs acciones del seguro agrario para proteger la producción de productos agropecuarios

Operaciones (Actividades)	Resultados	
Gestión de recursos para la implementación del Seguro Agrario Catastrófico	 Se gestionó la transferencia de 4,65 millones de bolivianos de 64 municipios para la campaña agrícola 2019-2020. Se suscribieron 101 nuevos convenios intergubernativos de la modalidad MINKA como base para la gestión posterior de recursos. 	
Realizar acciones en la Gestión Integral de Riesgos en el marco de una adecuada implementación del SAUP	 Se ha ejecutado la difusión, hacia técnicos municipales y productores de municipios registrados, de 73 Reportes del Sistema de Alerta Temprana (SENAMHI) sobre amenazas de riesgo climático en los 9 departamentos. Se ha realizado la capacitación en la Gestión Integral de Riesgos a 72 técnicos municipales, autoridades comunales y productores de manera presencial y virtual. 	





ACCIÓN No. 5. Desarrollar investigación para la gestión de modalidades de seguro agrario en beneficio de productores agropecuarios

Operaciones (Actividades)	Resultados
Desarrollo de la investigación para la gestión de modalidades de seguro agrario	 Se cuenta con la propuesta de estudio para definir la viabilidad del uso de índices en el diseño de un producto de seguro. Se levantó información georeferenciada de parcelas de soya para definir la viabilidad del diseño de un producto de seguro. Se ha presentado los resultados del "Estudio para definir la viabilidad del uso de índices en el diseño de un producto de seguro"

ACCIÓN No. 6. Garantizar la institucionalidad para la gestión operativa del INSA a favor de productores agrarios

Operaciones (Actividades)	Resultados
Realizar la gestión institucional e interinstitucional para la implementación Progresiva del SAUP, elaboración de instrumentos de planificación, asesoramiento jurídico, servicios informáticos y difusión del seguro agrario.	 Se atendieron mediante informes de seguimiento requeridos y asistencia a reuniones de coordinación con autoridades del MDRyT y otras entidades del Estado. El anteproyecto de POA y Presupuesto 2021 se encuentra aprobado con Resolución Administrativa y remitido en fecha 24/09/2020 al MEFP y MDRyT. 11 informes de seguimiento a la ejecución física y financiera del POA 2020 y 11 reportes mensuales SISEGER de avance físico y financiero elaborados y remitidos al MDRyT/VDRA/DGP. 12 informes de Auditoria, seguimientos, relevamientos, revisiones y otros, elaborados Material de Difusión del Seguro Agrario del INSA (boletines, trípticos, bípticos y cartillas informativas) y Memoria Institucional del INSA (gestión 2019) elaborados y difundidos. Gestión jurídico-administrativa para la transferencia de recursos TGN para el pago de indemnizaciones campaña agrícola 2019-2020 ejecutada ante: MDRyT, MPD, CONAPES y otras instancias. Apoyo legal permanente para la emisión de resoluciones administrativas, informes legales, contratos administrativos y convenios en cada gestión.
Ejecución de la gestión operativa del INSA que garantice su funcionamiento y presencia institucional a nivel nacional	 Se ha garantizado el funcionamiento y operatividad de la Oficina Nacional, las cinco Oficinas Regionales (La Paz, Cochabamba, Chuquisaca, Potosí y Santa Cruz), con la provisión de recursos humanos, equipamiento, materiales y suministros, servicios básicos, recursos económicos y otras necesidades del personal, para dar cumplimiento a la atención de avisos de siniestro, solicitud de cobertura de seguro agrario, capacitación, socialización y otros requerimientos de los Municipios y productores agrícolas en el marco de la implementación del Seguro Agrario Universal "Pachamama" Se tiene implementado todos los sistemas y subsistemas que establece la normativa vigente, para una transparente y correcta ejecución y administración de los recursos económicos con los que cuenta el INSA. Se realiza actividades de cierre de gestión.





3. PRINCIPALES DIFICULTADES EN LA GESTIÓN 2020

3.1 Seguro para la agricultura familiar - MINKA

- Retraso en la ejecución de indemnizaciones de la MINKA campaña agrícola 2019-2020 debido al tiempo prolongado que ha tomado la gestión de recursos para indemnizaciones (D.S. 4370 que autoriza la transferencia al INSA por Bs. 11,6 millones para el pago de las indemnizaciones).
- Pese a las gestiones realizadas ante el MDRyT desde el mes de julio 2020 no se contó (sino hasta el mes de diciembre de 2020) con la definición de municipios a ser coberturados por el seguro agrario para arrancar con el Registro Agrícola Comunal de la campaña agrícola 2020-2021.
- Se presentaron dificultades con la gestión de contrapartes municipales, pese a ello se han recaudado 4,65 millones de Bs. a favor del seguro agrario desde municipios.

3.2 Seguro Trigo en el marco del Programa Multisectorial de fomento a la producción de trigo

- El mercado asegurador boliviano carece de oferta de productos de seguro comercial convenientes para el cultivo de trigo, incluyendo la empresa UNIBIENES.
- El INSA no cuenta con sustento legal para la administración directa para seguros comerciales.
- El subsidio a la prima no fue otorgado por la falta de cumplimiento de condiciones básicas establecidas por el INSA con base a requerimientos de los productores, precautelando el buen uso de los recursos públicos.

5. DESAFÍOS INMEDIATOS A FUTURO (Gestión 2021)

5.1 Seguro para la agricultura familiar - MINKA

- Dar continuidad a las actividades de implementación y universalización del seguro agrario catastrófico orientado a la agricultura familiar (MINKA).
- Se sugiere elaborar una propuesta que considere la incorporación de la transferencia del riesgo como mecanismo obligatorio para la Gestión Municipal del Riesgo de cultivos agropecuarios ligados a la seguridad alimentaria.

5.2 Seguro Trigo en el marco del Programa Multisectorial de fomento a la producción de trigo

- Se sugiere robustecer técnicamente en el área agropecuaria las capacidades de la institución pública UNIBIENES para dar inicio con la cobertura del seguro comercial de trigo en condiciones razonables para los asegurados, la aseguradora y el Estado.
- Se debe coordinar con el Ministerio de Planificación del Desarrollo, como autoridad en índices de pobreza, para que identifique a los productores beneficiarios del subsidio del seguro para trigo en el marco de la ley 144, tomando en cuenta que debe proyectarse a la cobertura del grueso de la producción de trigo del país.

